

RECUADRO III.1

ASIMETRÍAS DE INFORMACIÓN EN EL MERCADO DEL CRÉDITO DE CONSUMO

En los últimos años, las fuentes de financiamiento para créditos de consumo alternativas a la banca han aumentado considerablemente. Las opciones van desde casas comerciales, cajas de compensación y asignación familiar (CCAF), hasta créditos automotrices otorgados por instituciones no bancarias. En la actualidad, el *stock* de deuda de consumo está distribuido casi en partes iguales entre bancos y oferentes no-bancarios. La tenencia simultánea de deuda bancaria y no-bancaria, en un contexto donde los distintos oferentes de crédito no comparten información de sus deudores, genera distorsiones debido a la presencia de asimetrías de información. Este Recuadro utiliza información administrativa de bancos, casas comerciales, y cajas de compensación para cuantificar dichos efectos. Los resultados indican que todos los oferentes subestiman el endeudamiento total de sus clientes, con un sesgo menor entre bancos. Respecto de riesgo de crédito, quienes mantienen obligaciones múltiples con acreedores que no comparten información pueden más que duplicar su ocurrencia de impago respecto de quienes no lo hacen.

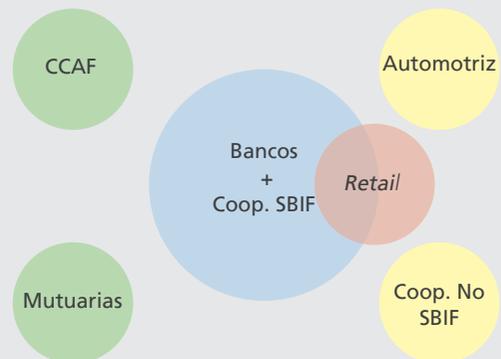
Antecedentes

En la literatura existe amplio consenso respecto de los efectos adversos que tienen las asimetrías de información en la asignación eficiente de recursos, distorsionando precios y cantidades de equilibrio (Akerlof, 1970; Stiglitz y Weiss, 1981; King, 1986). En este Recuadro se aborda el caso del mercado de crédito de consumo en Chile, el cual —de manera similar al mercado hipotecario estudiado en el IEF anterior— tiene una estructura informacional que da origen a falencias en la evaluación crediticia y permite la aparición de comportamiento estratégico entre los participantes. En el mercado del crédito se conjugan elementos tanto de selección adversa, como de riesgo moral. Por un lado los oferentes de crédito no son capaces de distinguir la calidad de los deudores desconociendo su capacidad de pago efectiva, y por ende deben inferir y evaluarlos en base a la información parcial de la cual disponen. Mientras, los deudores cuentan con toda su información de ingresos y activos e intentan enviar señales a los oferentes, por ejemplo, a través de su comportamiento de pago pasado resumido en registros de crédito.

En Chile existen diversos registros de deuda, los cuales en algunos casos concentran información proveniente de diversos oferentes (por ejemplo el registro de crédito que incluye a bancos y cooperativas supervisadas por la SBIF), como también existen registros aislados que sólo incluyen a una institución. En particular, el registro de crédito que mantiene la SBIF incluye información de deuda e impagos de todos sus supervisados (bancos, sociedades de apoyo al giro y cooperativas). Éste es el de mayor cobertura en términos de monto, incluyendo —al cierre de 2018— alrededor de 75% de la deuda total de los hogares. Así, con distintos niveles de intensidad, todos los oferentes tienen una visión parcial del endeudamiento total de sus clientes debido a la ausencia de un registro de deuda consolidada (figura III.1).

Por otro lado —con respecto al historial de pago— el boletín comercial agrupa impagos de distintos oferentes, y sólo puede ser adquirido por el titular de la información, y por oferentes de crédito o bien por las entidades que asistan a estos en la evaluación de riesgo (Ley N° 20.575 de 2012).

FIGURA III.1
Oferentes de deuda de consumo (*)



(*) La figura no es exhaustiva respecto de los oferentes existentes, sino ilustrativa. Los tamaños relativos no necesariamente reflejan participaciones de mercado.

Respecto de casas comerciales, a partir de diciembre de 2018, CMR y Walmart Chile Servicios Financieros comenzaron a reportar su información conjuntamente con los bancos Falabella y BCI respectivamente. Hasta entonces el sistema bancario no tenía información de la deuda que sus clientes mantenían con estos oferentes de crédito no bancarios (OCNB). De acuerdo a la SBIF, previo a su ingreso al sistema de información bancario, CMR y Walmart concentraban 77% del total de tarjetas de crédito con operaciones de emisores no bancarios.

La incorporación de esta nueva información al registro de deudores bancarios correspondió mayormente a tenedores de tarjetas de crédito, abarcando un total de 4,2 millones de personas. En este total, hay 1,7 millones de clientes que no tenían obligaciones bancarias (nuevos), mientras los 2,5 millones restantes corresponden a deudores que ya mantenían obligaciones paralelas con bancos y estos OCNB^{1/}. Este último grupo de deudores permite medir cuanto de la deuda total de consumo era reportada en el sistema de deudores bancario y cuanto en las bases propias tanto de CMR como de Walmart.

Por otra parte, en la actualidad tanto bancos como CCAF entregan créditos de consumo, contando cada uno con su propio registro crediticio aislado. Así, ambos oferentes tienen una visión parcial de la situación de sus clientes al momento de evaluar el riesgo de crédito individual. Al igual que en el sector bancario —donde la SBIF mantiene el registro de deudores— para el caso de las CCAF la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO) centraliza la información de crédito. A diciembre de 2018, 1,7 millones de afiliados a CCAF mantenían obligaciones en ellas, de los cuales un 56% también mantenía deudas con la banca^{2/}. En este caso, es posible identificar tres tipos de deudores de consumo: (i) aquellos que mantienen deuda sólo en la banca, (ii) sólo en las CCAF y (iii) con ambos oferentes al mismo tiempo.

Endeudamiento

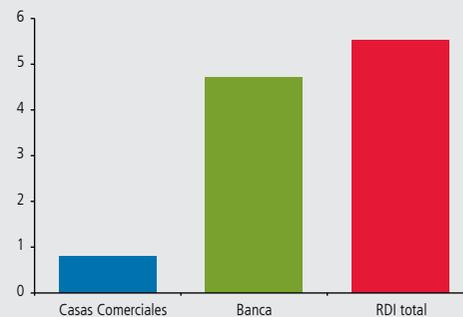
La evidencia indica que el cliente promedio que mantenía obligaciones paralelas con la banca y Walmart y/o CMR, presentaba un endeudamiento de consumo total cercano a 6 veces su ingreso mensual. Los bancos observaban más del 80% de dicho endeudamiento, incurriendo en una sub-estimación de reducida magnitud. En contraste, las casas comerciales entrantes al sistema subestimaban de manera importante el real nivel de deuda de sus clientes, observando sólo un 15% de dichas obligaciones totales (gráfico III.22).

^{1/} En noviembre de 2018 había 6,5 millones de deudores bancarios incluyendo consumo, hipotecario, tarjetas y líneas de crédito. En diciembre con la incorporación de nuevos deudores provenientes del retail el total de deudores creció a 8,2 millones.

^{2/} Para la banca, los deudores que tienen obligaciones en ambos sectores representan un 15% del total de deudores de consumo bancario y un 18% como porcentaje de la deuda de consumo bancaria a diciembre de 2018.

GRÁFICO III.22

Endeudamiento condicional a tener deuda en banca y casas comerciales (*)
(promedio, veces el ingreso mensual)



(*) Para estimar el endeudamiento se utilizó el ingreso promedio proveniente de la NESI 2017 y la deuda a diciembre de 2018

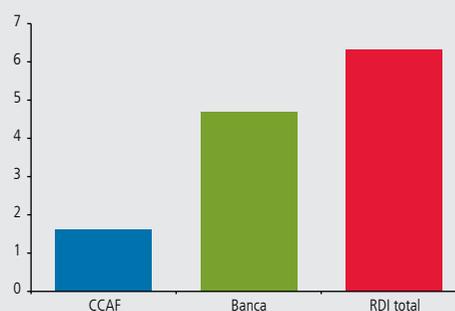
Fuente: Banco Central de Chile en base a información del INE y SBIF.

De manera similar, el cruce de los registros de crédito bancario y de cajas de compensación indica que las deudas mantenidas con bancos son en promedio cinco veces mayores que las adeudadas a las CCAF. Por tanto, dados los montos relativos, la subestimación de endeudamiento en la que incurren las CCAF es sustancialmente mayor que la de bancos. Así, las cajas de compensación observan, en promedio, sólo un cuarto de la deuda de quienes mantienen ambas obligaciones, mientras que los bancos registran los tres cuartos restantes (gráfico III.23).

Hacia adelante será relevante monitorear cómo la banca reacciona a esta nueva información. Por un lado, podría materializarse un aumento en las provisiones por la incorporación de una cartera de deudores que tienen un mayor nivel de endeudamiento. Por otra, una evaluación de riesgo más precisa podría afectar la disposición a entregar nuevos créditos tanto a deudores previamente bancarizados como aquellos nuevos clientes que se han incorporado al sistema.

GRÁFICO III.23

Endeudamiento condicional a tener deuda en banca y CCAF (*)
(promedio, veces el ingreso mensual)



(*) Para estimar el endeudamiento se utilizó el ingreso promedio proveniente de la NESI 2017 y la deuda a diciembre de 2018

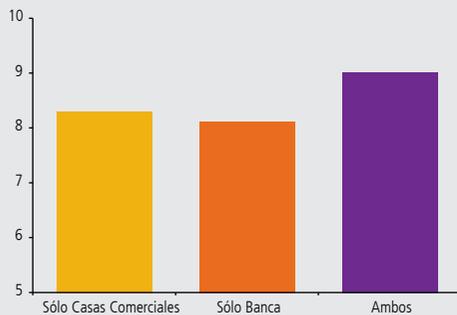
Fuente: Banco Central de Chile en base a información del INE, SBIF y SUSESO.

Impago

En general, se observa una mayor ocurrencia de impago entre quienes mantienen obligaciones simultáneas con oferentes que no intercambian información. Esto está en línea con los resultados reportados para el mercado del crédito hipotecario en el IEF anterior. En el cruce entre banca y casas comerciales la tasa de incumplimiento de quienes mantienen obligaciones paralelas alcanza 9%, superior al que tienen otros grupos de deudores con deuda en sólo un tipo de oferente (gráfico III.24). Este es un punto relevante toda vez que desde el punto de vista de los bancos estos deudores reportaban una menor tasa de impago en noviembre de 2018, previo al ingreso de las casas comerciales al registro bancario de crédito.

GRÁFICO III.24

Tasa de Impago 90 días a 1 año, por oferente
(porcentaje de deudores de cada grupo)

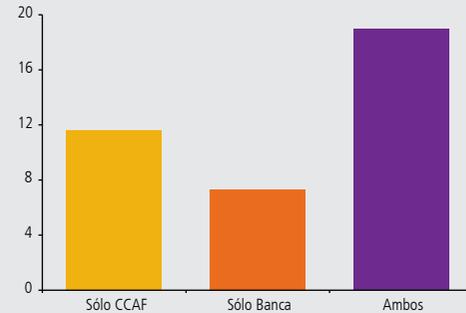


Fuente: Banco Central de Chile en base a información de la SBIF.

Al igual que en el caso anterior, se observa una mayor ocurrencia de impago entre quienes mantienen obligaciones simultáneas con cajas de compensación y bancos (gráfico III.25). Desde el punto de vista de estos últimos, el atenuante es el reducido tamaño del grupo de mayor riesgo relativo, el cual representa un 15% del total de deudores de consumo bancarios. En contraste, para las CCAF el grupo de clientes que mantiene acreencias en ambos sectores representa una parte importante de su portafolio. Considerando que son los clientes con mayor riesgo de crédito consolidado, esto representa una vulnerabilidad para dichos oferentes ante escenarios de tensión financiera derivados de un deterioro en el ingreso de estos deudores.

GRÁFICO III.25

Tasa de Impago 90 días a 1 año, por oferente
(porcentaje de deudores de cada grupo)



Fuente: Banco Central de Chile en base a información de la SBIF y SUSESO.

Conclusiones

La ausencia de un sistema consolidado de información crediticia genera distorsiones importantes en el mercado del crédito. Estos efectos aumentan su intensidad ante la presencia de deudores que mantienen obligaciones paralelas con más de un oferente de crédito. La evidencia para el segmento de créditos de consumo confirma lo anterior. En específico, los dos casos de asimetría de información presentados en este Recuadro sugieren que el comportamiento de pago de los individuos es condicionado por la información disponible para sus acreedores. Aquellos deudores que mantienen obligaciones paralelas con múltiples oferentes — que no comparten información — muestran mayor endeudamiento consolidado y elevados niveles de impago respecto del resto.

Hacia adelante será relevante monitorear cómo la banca reacciona ante la nueva información proveniente de casas comerciales. Por un lado, podría materializarse un aumento en las provisiones por la incorporación de una cartera de deudores que tiene un mayor nivel de endeudamiento. Por otra, una evaluación de riesgo más precisa podría afectar la disposición a entregar nuevos créditos tanto a deudores previamente bancarizados como aquellos nuevos clientes que se han incorporado al sistema. Adicionalmente, esta integración conlleva desafíos para el negocio bancario toda vez que deben ser ajustados sus modelos de evaluación, debido a que las nuevas carteras adquiridas usualmente tienen un mayor nivel de riesgo asociado.

Esto reafirma la necesidad de contar con un registro consolidado de obligaciones económicas, con el fin de reducir distorsiones en los mercados, como también para minimizar riesgos de estabilidad financiera. Un sistema que cuente con mejor información crediticia de los deudores permitirá a los oferentes medir de manera más precisa el riesgo de sus carteras, mejorando la posición de los distintos participantes frente a la materialización de escenarios de tensión.